Ordinario sauado 23 de sep.re 1658

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de las cassas de la corte della los señores mun.s se juntaron a cauildo ordinario segun lo an de uso y de costumbre en v.te y tres de sep.re sauado año de mill y seiscientos y v.te y tres años es a saber don Felipe de Porres corregidor don Fran.co Cauallos don Jimes Jofre don Gilgarey don Fran.co de Rocamora don Fran.co Marin Pico Pero Uso de Mar y don Luis Saorin Regidores

Seyendo y miguel perez andres fernandez p.o alcorero y Fran.co martinez jurado y asi juntos se acordo lo siguiente

que los trecientos que se an tomado prestados de don Pedro de Jumilla de la cauala de la seda para acauar de reparar la ciud se le reciuan y pasen en quenta al dicho don P.o con carta de pago de los cauallerios comissarios y persona que por su orden los reciuio y el mayordomo los restituyo y bulla y para este efecto se de libranca en los propios

300 R

acud

que se de libranca al S.r corregidor de quinientos reales con que su m.d se a seruido de consentar en razon de las mejoras de las execuciones que se an hecho a los propios de la ciudad este año no obstante a mentado muy y a mas cantidad

libranca

500 R

de timas por este año